

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que se citan.

La Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de fecha 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, en las cantidades que se expresan y al precio límite máximo de 885 pesetas el quintal métrico.

Para el Almacén Regional de Madrid: 21.100 quintales métricos.

Para el Depósito de Alcalá de Henares: 3.860 quintales métricos.

Para el Almacén Local de Cáceres: 1.904 quintales métricos.

Se establecerá como lugar de entrega los Almacenes y Depósito antes mencionados.

Plazo de duración del suministro: No podrá exceder de ciento ochenta días naturales, computándose a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación, pudiendo quedar reducido al que el licitador señale en su respectiva proposición económica. No obstante lo que se indica, el plazo de ciento ochenta días puede ser modificado adelantando o retrasando las entregas, si las necesidades del servicio así lo exigieran. El ritmo de entrega será aproximadamente de un sexto por mes del total asignado a cada adjudicatario.

Las ofertas deberán ser hechas por el total de las necesidades de todas y cada una de las plazas que se indican, reservándose el Ministerio del Ejército la facultad de llevar a cabo la adjudicación por la totalidad de la oferta o en lotes del 50 por 100 de la misma.

Las proposiciones se harán por quintuplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) y cláusula octava del pliego de bases que rige para esta licitación, e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado y antes de las once horas del día 2 de febrero de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de actos de este Organismo, a las once horas del día 9 de dicho mes de febrero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina.

Los mencionados sobres se entregarán en mano. Importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de diciembre de 1970 — 8.050-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto de Enseñanza Media para Bachillerato Superior mixto en Córdoba.

El día 30 de octubre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto de Enseñanza Media para Bachillerato Superior mixto en Córdoba, por un presupuesto de contrata de 36.152.229 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Tectum, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle Mesón de Paredes, número 33, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 21,3 por 100, equivalente a 7.700.425 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 28.451.804 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Adjudicar definitivamente a «Tectum, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle Mesón de Paredes, número 33, las obras de construcción de edificio para Instituto de Enseñanza Media para Bachillerato Superior mixto en Córdoba, por un importe de 28.451.804 pesetas, que resulta de deducir 7.700.425 pesetas, equivalente a un 21,3 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 36.152.229 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata, de 28.451.304 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública co-

rrespondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: En 1970, 2.091.102 pesetas, y en 1971, pesetas 26.360.702.

Segundo. En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 29.372.788 pesetas, que se abonarán, con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: En 1970, 2.434.047 pesetas, y en 1971, 26.938.740 pesetas.

Tercero. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.446.089 pesetas de ordinaria y 2.169.134 pesetas de complementaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Colegio Nacional mixto de 16 unidades escolares, Escuela-hogar para 200 plazas e instalaciones deportivas en Teruel.

Incoado el expediente oportuno cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 26 de octubre de 1970, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 2 de noviembre del citado año, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional mixto de 16 unidades escolares, Escuela-hogar para 200 plazas e instalaciones deportivas en Teruel, y adjudicada provisionalmente a «Ginés Navarro e Hijos Construcciones, S. A.», paseo de la Castellana, 8, Madrid,

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», con domicilio en paseo de la Castellana, 8, Madrid, en la cantidad líquida de 30.791.945,78 pesetas, que resulta una vez deducida la de pesetas 4.645.901,82 a que asciende la baja del 13,11 por 100 hecha en su proposición de la de 35.437.847,60 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970: 1.054.720,80 pesetas; honorarios de formación del proyecto, 252.197,28 pesetas; honorarios de dirección, 8.492,48 pesetas; desplazamiento del Arquitecto, 4.246,24 pesetas; Aparejador, 5.095,49 pesetas, y contratista, pesetas 784.689,31; para la anualidad de 1971: 30.519.036,54 pesetas; honorarios dirección,

243.704,80 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 121.852,40 pesetas; Aparejador, pesetas 146.222,87, y Contratista, 30.007.256,47 pesetas, que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611, del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que las obras finalizarán el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Orense por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

El concurso-subasta anunciado por esta Junta Provincial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de octubre de 1970, para la construcción de varias obras escolares, ha sido resuelto con carácter definitivo, habiendo sido adjudicadas dichas obras en la forma que se expresa:

Valvos de Randín: En la cantidad de 9.556.980 pesetas, que resulta una vez deducida la baja de 310,26 pesetas, a «Construcciones Alea, S. L.», con domicilio en avenida de la Habana, número 5, entresuelo primero, Orense.

Maceda: En la cantidad de 15.224.775,58 pesetas, por el tipo de subasta a don Benito Malvar, S. A., con domicilio en avenida Buenos Aires, número 38, Pontevedra.

Ventas de la Barrera (Ríos): En la cantidad de 17.320.622,28 pesetas, que resulta una vez deducida la baja de 3,7 por 100, a «Martín Curty, S. L.», con domicilio en República Argentina, número 24, Vigo.

La Mezquita: En la cantidad de pesetas 6.362.012,87, por el tipo de subasta a don Avelino Carrajo García, con domicilio en Travesía de Sousas-Verín.

Amoioiro: En la cantidad de pesetas 10.359.049,47, por el tipo de subasta, a «Benito Malvar, S. A.», con domicilio en avenida Buenos Aires, 38, Pontevedra.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Orense, 14 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—7.967-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material no Apto en Albacete por la que se anuncia subastas para la enajenación de vehículos, material vario y chatarra.

Se celebrará subasta el día 27 de enero de 1971 en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo vehículos, material vario y chatarra.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloneros de anuncios del Ministerio del Aire, Maestranza Aérea de Albacete, Base Aérea de San Javier, Polvorinos de Chinchilla y Aitana-Alcoy (Alicante), en donde se encuentra parte del material.

Anuncios por cuenta adjudicatarios.
Albacete, 16 de diciembre de 1970.—El Secretario.—8.016-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Oficialía Mayor de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para la contratación de «Servicios de Asistencia y Proceso de Datos», para la mecanización de estadísticas, con destino al Servicio Sindical de Estadística.

La Organización Sindical convoca concurso público para la contratación de «Servicios de Asistencia y Proceso de Datos», para la mecanización de estadísticas, con destino al Servicio Sindical de Estadística.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 18 de enero de 1971, a las trece horas.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Oficial Mayor.—8.015-A.

Resolución del Centro Sindical de Formación Profesional Industrial «Felipe Solís Villechenous», de Cabra (Córdoba), por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se citan.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes materiales:

- Art. 1.º: Metales: 162.500 pesetas.
- Art. 2.º: Material eléctrico: 148.970 pesetas.
- Art. 3.º: Material electrónica: 36.530 pesetas.
- Art. 4.º: Maderas: 35.000 pesetas.
- Art. 5.º: Materiales diversos: 4.000 pesetas.

El pliego de condiciones y las relaciones de los materiales objeto del concurso están a disposición de los oferentes en la Administración Provincial de Sindicatos de Córdoba y en la Secretaría de expresado Centro Sindical.

El plazo para la admisión de ofertas finaliza transcurridos treinta días naturales, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a las doce horas, en el domicilio del Centro Sindical «Felipe Solís Villechenous», de Cabra.

Cabra, 17 de diciembre de 1970.—El Director del Centro, Eduardo Rueda Nogueiras.—7.997-A.

Resolución del Centro Sindical de Formación Profesional Industrial «Felipe Solís Villechenous», de Cabra (Córdoba), por la que se anuncia concurso para la adquisición de la maquinaria, útiles y herramientas que se citan.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de la siguiente maquinaria, útiles y herramientas:

	Pesetas
Un equipo de sonido, amplificador, dos bocinas, dos columnas, micrófono, etc.	29.000
Un equipo de gas argón para soldadura	67.000
Diez motores trifásicos de 24 ranuras	18.675
Una máquina afiladora de sierras	11.000
Diversa maquinaria para el taller de chapa	132.000
Herramental para el mismo taller.	22.000

	Pesetas
Una máquina de escribir, 40 centímetros carro	13.000
Dos ficheros metálicos	11.000
Un taladro de columna	85.000
Un triscador para sierras	3.000
Total	391.675

El pliego y demás condiciones del concurso están a disposición de los oferentes en la Administración Provincial de Sindicatos de Córdoba y en la Secretaría del Centro de Cabra.

El plazo para las ofertas finaliza transcurridos treinta días naturales, a contar del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a las doce horas, en el domicilio del Centro Sindical «Felipe Solís Villechenous», de Cabra.

Cabra, 19 de diciembre de 1970.—El Director, Eduardo Rueda Nogueiras.—8.023-A.

Resolución del Centro Sindical de Formación Profesional Industrial «Felipe Solís Villechenous», de Cabra (Córdoba), por la que se anuncia concurso para la instalación de un grupo de 32 duchas individuales a base de gas propano.

Se convoca concurso público para la instalación de un grupo de 32 duchas individuales a base de gas propano en una nave existente en dicho Centro. La cantidad destinada para este fin es de 250.000 pesetas.

El pliego y demás condiciones de este concurso están a disposición de los oferentes en la Administración Provincial de Sindicatos de Córdoba y en la Secretaría del Centro de Cabra.

El plazo para las ofertas finaliza transcurridos treinta días naturales, a contar del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a las doce horas, en el domicilio del Centro Sindical de Formación Profesional «Felipe Solís Villechenous», de Cabra.

Cabra, 19 de diciembre de 1970.—El Director, Eduardo Rueda Nogueiras.—8.022-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número, 282 del día de hoy, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

«Reconstrucción del puente Porto-Chao sobre el río Landrove y reparación y acondicionamiento de sus accesos». Presupuesto de contrata, 3.979.223 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses.

LU-V-7227. De Fonsagrada a Navia de Suarna. «Reparación del puente de Navia sobre el río Navia y del puente Queizán sobre el río Queizán». Presupuesto de contrata, 1.292.307 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

LU-V-1674/1437/1439. De la Paleira a Viveiro y de Muras al Sixto. «Reparación de explanación y afirmado con acopio y empleo de piedras y tratamiento bituminoso». Presupuesto de contrata, 1.988.915 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional, por importe del dos por ciento de la obra que se licite, en la Caja General de Depósitos o en la

Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva a constituir en su día se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Estas subastas se registrarán por las normas contenidas en el anteriormente citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad núm. enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los documentos citados, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 11 de diciembre de 1970.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—7.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cártama (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos de esta población.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos de esta población.

El tipo de licitación será el presupuesto facultativo de las obras, incluidos los honorarios técnicos, que asciende a la cantidad de ochocientos cuarenta mil ciento noventa y seis con setenta y seis pesetas.

La subasta se adjudicará al postor que adaptándose a los pliegos de condiciones ofrezca la postura más favorable económicamente al Ayuntamiento.

El rematante se compromete a realizar totalmente las obras en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El pago al contratista se hará con cargo a las correspondientes consignaciones del presupuesto municipal extraordinario número 1. Dado que por razón de urgencia el Ayuntamiento ha realizado la cimentación y parte de mampostería de las obras, el importe de estas obras se descontará al contratista mediante certificación del señor Director de las obras.

Los pliegos de condiciones técnicas y económicas que conviene conocer para la

mejor inteligencia de los elementos de la presente licitación se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en 21.008,91 pesetas.

Hecha la adjudicación, el licitador a quien se otorgue constituirá la garantía definitiva, que se elevará al 5 por 100 del remate.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados desde este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas de cualquier día laborable.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones.

El presente anuncio se realiza sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas, que estarán de manifiesto durante ocho días hábiles en la Secretaría de la Corporación en horas de oficina, a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio, para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, las cuales serían resueltas, en su caso, por el Ayuntamiento, que ha aprobado preventivamente dichos pliegos de condiciones, así como el anuncio de esta subasta en sesión celebrada el día de hoy.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de Casa de Correos y Telégrafos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Cártama, 15 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huétor-Tájar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varias plazas y calles de esta localidad.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de las plazas Generalísimo y Pósito, calle Pío XII en su prolongación, plaza de Santa Isabel y callejón adyacente y calles Prieto Moreno, Gran Capitán, Sánchez del Corral, García Morato, Mesón y Abellán.

Tipo: 1.648.729 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Previa certificación de obra ejecutada, expedida por el Director Técnico y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Expediente: Puede examinarse en la secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantías: Provisional, 32.974 pesetas; la definitiva, igual al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día

y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las plazas Generalísimo y Pósito, calle Pío XII en su prolongación, plaza de Santa Isabel y callejón adyacente y calles Prieto Moreno, Gran Capitán, Sánchez del Corral, García Morato, Mesón y Abellán, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las expresadas obras en la cantidad de (indicar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente día hábil al en que aparezca la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Apertura: En la Mesa constituida en el salón de actos de este Ayuntamiento, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas del mismo.

Crédito: Existe suficiente en el presupuesto municipal extraordinario formado para la financiación.

Autorizaciones: No se precisan.

Huétor-Tájar (Granada), 28 de octubre de 1970.—El Alcalde, Alfonso Palma Maroto.—7.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Villamil.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Villamil.

Tipo: 1.090.602,50 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 21.360 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Villamil, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle del Aligustre.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle del Aligustre.

Tipo: 743.417,50 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.869 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle del Aligustre, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria (Santander) por el que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se menciona.

De conformidad con lo resuelto por el Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan:

Sesenta y cinco mil trescientos eucaliptos, con 5.468 metros cúbicos de madera y 1.370 estéreos de leña, del monte 141-bis, denominado «Rusbreda y Sel de Lopeza», de la pertenencia de este Ayuntamiento y consorciado con la excelentísima Diputación Provincial de Santander, bajo el tipo de tasación de un millón cuatrocientas cincuenta y nueve mil ochocientas pesetas y un precio índice de un millón ochocientas veinticuatro mil setecientas cincuenta pesetas.

Dicho aprovechamiento, que deberá efectuarse del 1 de marzo al 30 de junio de 1971, se ajustará en su ejecución al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes, que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, de nueve a una de la mañana.

La fianza provisional que habrá de depositarse en arcas municipales para poder tomar parte en la subasta, ha sido

fijada en la cantidad de setenta y dos mil novecientas noventa pesetas, a que asciende el 5 por 100 del tipo base de tasación. La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario consistirá en el 6 por 100 del precio a que alcance el remate.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día hábil anterior del de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Ramales de la Victoria, a las diecisiete horas del veintidós día hábil a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de no haber postor para esta subasta, se celebrará una segunda al día hábil de cumplirse el ocho de la primera, y una tercera al décimo día hábil de la primera, en el mismo lugar y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo cual acredita con en posesión de documento nacional de identidad número expedido en el día en relación con la subasta de maderas del monte «Rusbreda y Sel de Lopeza», número 141-bis, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ramales de la Victoria, 14 de diciembre de 1970.—El Alcalde-Presidente, Angel Haro.—7.954-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Objeto: Concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en este Municipio durante los años naturales de 1971 y 1972.

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas anuales, a la baja.

Pagos: Por mensualidades vencidas, con cargo al presupuesto ordinario.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras durante los años 1971 y 1972 en San Vicente dels Horts, se comprometo a realizar dicho servicio con sujeción al mismo, por la cantidad anual de pesetas (en letra y en cifra).

San Vicente dels Horts, de de 197.....

(El proponente.)

San Vicente dels Horts, 14 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Joaquin Canalias.—7.914-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del cementerio del Santo Angel de la Guarda, de esta ciudad.

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia segunda subasta pública por haber quedado desierta la primera para la contratación y ejecución de las obras de ampliación del cementerio del Santo Angel de la Guarda, de esta ciudad, según proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 3.499.807,72 pesetas a la baja.

Fianzas: Provisional, de 69.996,15 pesetas, y definitiva, de 137.493,27 pesetas.

Comienzo de las obras: En los diez días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

Término de las mismas: Dentro de los doce meses inmediatos, a contar de igual fecha.

Pagos al contratista: Por certificaciones de obra ejecutada.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de la Secretaría, en horas de diez a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce y media horas del día hábil siguiente al de término para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Proyecto y pliegos de condiciones: De manifiesto en el expresado Negociado.

Anuncio: Más detallado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 14 de diciembre de 1970.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197....., así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados para la contratación de las obras de ampliación del cementerio del Santo Angel de la Guarda, de la ciudad de Segovia, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por el precio de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 16 de diciembre de 1970.—El Secretario, M. J. Núñez.—El Alcalde, Juan López Miguel.—8.010-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación del material que se cita.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación del siguiente material:

En la Sasa-Palacio Insular: Central telefónica automática privada equipada de 45 extensiones, seis circuitos de conexión, ocho trasladores de líneas urbanas, un circuito de operación.

En la Granja Agrícola Experimental: Central automática privada equipada de 10 extensiones y cableada para 30, tres trasladores de líneas urbanas, un circuito de operación.

El importe de la oferta, que podrá ser parcial, no podrá exceder para la central

de la Casa-Palacio de 451.848 pesetas y para la de la Granja de 210.799 pesetas. La garantía provisional para la primera será de 9.037 pesetas y para la segunda de 4.216 pesetas. La definitiva, la que resulte de aplicar los módulos máximos del artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado previa la recepción provisional.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisi-

tos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición e instalación de centralitas telefónicas en la Casa-Palacio Insular y en la Granja Agrícola Experimental, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 1970.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—7.984-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Vallldoreix-San Cugat (Barcelona) referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado, alcantarillado y colocación de aceras en la rambla del Jardín, primero y segundo tramos, de esta jurisdicción territorial.

En virtud de lo preceptuado en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y en relación con el artículo segundo, b), del mismo Reglamento, la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor, en sesión de fecha 14 del corriente mes de diciembre, acordó por unanimidad suspender la licitación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de noviembre de 1970, número 234, página 19310, a la subasta de contratación de las obras de pavimentado, alcantarillado y colocación de aceras en la rambla del Jardín, primero y segundo tramos, de esta jurisdicción territorial, por tiempo indefinido.

Vallldoreix, 14 de diciembre de 1970.—El Alcalde-Pedáneo accidental.—7.941-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el paradero de Philips Mitnick, súbdito americano, por el presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico - Administrativo Central (Contrabando) por Aldelonahab Ovahabi Al Hassan contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 258/70, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.483-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Puertos

ALICANTE

El día 9 del presente mes de diciembre procedió esta Junta a la amortización por sorteo, ante Notario, de 300 obligaciones de la serie A y 400 de la serie B

de su empréstito, resultando amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

Serie «A»

Números: 131 a 40, 1.351 a 60, 1.371 a 80, 1.621 a 30, 1.661 a 70, 1.871 a 80, 2.971 a 80, 4.371 a 80, 4.761 a 70, 4.791 a 800, 4.811 a 20, 6.461 a 70, 8.241 a 50, 8.551 a 60, 9.151 a 60, 9.311 a 20, 9.361 a 70, 9.691 a 700, 10.051 a 60, 10.481 a 90, 10.551 a 60, 10.671 a 80, 10.721 a 30, 12.141 a 50, 12.541 a 50, 13.031 a 40, 13.361 a 70, 14.391 a 400, 14.401 a 10, 14.501 a 10.

Serie «B»

Números: 121 a 30, 381 a 90, 621 a 30, 1.581 a 90, 2.581 a 90, 3.261 a 70, 4.471 a 80, 4.761 a 70, 5.021 a 30, 5.171 a 80, 7.601 a 10, 7.781 a 90, 7.981 a 90, 8.091 a 100, 8.161 a 70, 8.181 a 90, 8.601 a 10, 9.191 a 200, 9.291 a 300, 9.491 a 500, 9.511 a 20, 10.001 a 10, 10.251 a 60, 11.221 a 30, 12.691 a 700, 12.851 a 60, 13.261 a 70, 13.441 a 50, 13.751 a 60, 14.451 a 60, 14.801 a 10, 14.811 a 20, 15.221 a 30, 15.731 a 40, 15.871 a 80, 16.321 a 30, 16.791 a 800, 17.051 a 60, 17.431 a 40 y 18.241 a 50.

La amortización de estos títulos tendrá efecto a partir del próximo día 31 del corriente mes, y su pago se verificará en las oficinas de esta Junta del Puerto, debiendo llevar adherido el cupón número 32 de la serie A y el número 29 de la serie B, ambos con vencimiento 30 de junio de 1971.

El pago se efectuará por el importe nominal de cada obligación, deducido el impuesto sobre la prima de amortización, lo

que supone un importe líquido de 962,80 pesetas por título.

Alicante, 11 de diciembre de 1970.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario - Contador, Fernando Corral.—7.877-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energía y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Desistimiento de «Trend España Petroleum Company» a su petición de cinco permisos de investigación de hidrocarburos en Zona I

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que «Trend España Petroleum Company» ha desistido de su petición de los cinco permisos de investigación de hidrocarburos sobre las áreas de la zona I (Península) que a continuación se relacionan.

El anuncio de la petición fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de noviembre de 1970.

Dichas áreas quedan francas y registrables a los efectos de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de los Hidrocarburos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Relación que se cita

Expediente número	Nombre	Provincia	Superficie Ha.	Límites			
				Norte	Sur	Este	Oeste
330	Mallorca L	Baleares	17.525	39° 59' N.	39° 55' N.	6° 44' E. y L. c.	6° 27' E.
331	Mallorca 2	Baleares	21.911	39° 55' N.	39° 50' N.	Línea costa	6° 16' E.
332	Mallorca 3	Baleares	13.528	39° 50' N.	39° 46' N.	Línea costa	6° 10' E.
333	Mallorca 4	Baleares	19.415	39° 46' N.	39° 42' N.	Línea costa	5° 59' E.
334	Mallorca 5	Baleares	24.429	39° 42' N.	39° 35' N.	Línea costa	5° 54' E.